

República de Colombia



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0258 DE

(30 ABR. 2014)

"Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ANM

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 7° del artículo 10° del Decreto 4134 de 2011, el artículo 1° del Decreto 4968 de 2007 y la Circular 05 de 2012 de la Comisión Nacional del Servicio Civil,

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto 4134 del 3 de noviembre 2011, se creó la Agencia Nacional de Minería y se determina su objetivo y su estructura orgánica.

Que el Decreto 4134 de 2011 en su artículo 10°, establece las funciones de la Presidente de la Agencia Nacional de Minería, autorizándola en su numeral 7 para "Ejercer la facultad nominadora de los empleados de la Agencia Nacional de Minería, ANM, con excepción de las atribuidas a otra autoridad."

Que en concordancia con la Ley 489 de 1998, fue expedido el Decreto 922 del 3 de mayo de 2012, por el cual se establece la planta de personal de la Agencia Nacional de Minería, conformada por 393 empleos, los cuales no se encuentran provistos de manera definitiva en su totalidad.

Que el artículo 1° del Decreto 4968 de 2007, mediante el cual se modificó el párrafo transitorio del artículo 8° del Decreto 1227 de 2005, modificado por los artículos 1° de los Decretos 3820 de 2005 y 1937 de 2007, facultó a la Comisión Nacional del Servicio Civil para autorizar encargos o nombramientos provisionales, sin previa convocatoria a concurso por razones de estricta necesidad del servicio debidamente justificadas por el jefe de la entidad, previo agotamiento del procedimiento que implica la solicitud de autorización para realizar encargos o nombramientos provisionales, o incluso su prórroga.

Que en uso de las facultades que le atribuye la normatividad en cita y en cumplimiento de lo establecido para efectos de nombramientos provisionales en la Ley 909 de 2004, en el Decreto 4968 del 27/12/2007, en el Decreto 1227 de 2005, en la Circular 005 de 2012 de la CNSC y demás normas reguladoras de la materia, la Presidenta de la Agencia Nacional de Minería, previa autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil, efectuó 2 (Dos) nombramientos provisionales con vigencia de 6 (seis) meses, cuyas posesiones tuvieron lugar en el mes de Noviembre de 2013 según se indica a continuación:

IT	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	VICE	ÁREA	FECHA DE POSESIÓN	VENCIMIENTO	OFICIO AUT. CNSC.
1	YOLFRIN OSMEIDER	URINA OSPINO	1.065.583.323	GESTOR	T1	10	Vice de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	PAR Cartagena	19/11/2013	18/05/2014	No. 02-2013EE 39769 05/11/2013
2	JUAN ALBEIRO	SANCHEZ CORREA	88.248.395	GESTOR	T1	10	Vice de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	PAR Ibagué	06/11/2013	05/05/2014	No. 02-2013EE 35794 02/10/2013

Que en uso de las facultades que le atribuye la normatividad en cita y en cumplimiento de lo establecido para efectos de nombramientos provisionales en la Ley 909 de 2004, en el Decreto 4968 del 27/12/2007, en el Decreto 1227 de 2005, en la Circular 005 de 2012 de la CNSC y demás normas reguladoras de la materia, la Presidenta de la Agencia Nacional de Minería, previa autorización de la Comisión Nacional del

"Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

Servicio Civil, efectuó 14 (Catorce) nombramientos provisionales con vigencia de 6 (seis) meses, las cuales fueron prorrogadas mediante oficio 02-2013EE- 36582 08/10/2013, según se indica a continuación:

IT	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	VICE	ÁREA	PRIMERA PRORROGA	VENCIMIENTO	OFICIO AUT. CNSC.
1	SAUL DE JESUS	ESPINEL RICO	9.530.087	GESTOR	T1	10	Vice. De Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Gerencia de Seguridad y Salvamento Minero	01/11/2013	01/05/2014	No.02-2013EE - 36582 08/10/2013
2	EINER ALEXANDER	RUEDA FLOREZ	1.128.430.181	TECNICO ASISTENCIAL	O1	3	Vice. De Seguimiento, Control y Seguridad Minera	PAR Medellín	03/11/2013	02/05/2014	No.02-2013EE - 36582 08/10/2013
3	ANA ALEJANDRA	VILLORIA TRUJILLO	52.965.634	GESTOR	T1	10	Vic. De Seguimiento, Control y Seguridad Minera		16/11/2013	15/05/2014	No.02-2013EE - 36582 08/10/2013
4	JESUS ANTONIO	ZAPATA LOPEZ	70.130.585	GESTOR	T1	10	Vice. De Seguimiento, Control y Seguridad Minera		16/11/2013	15/05/2014	No.02-2013EE - 36582 08/10/2013
5	LINA PAOLA	RIVADENEIRA SOLANO	1.030.542.630	TECNICO ASISTENCIAL	O1	8	Vice. De Seguimiento, Control y Seguridad Minera		16/11/2013	15/05/2014	No.02-2013EE - 36582 08/10/2013
6	ALEX HUMBERTO	PARADA HERNANDEZ	88.270.281	GESTOR	T1	10	Vice. De Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Grupo Nacional de Seguimiento y Control	16/11/2013	15/05/2014	No.02-2013EE - 36582 08/10/2013
7	PLINIO ALBERTO	PAZOS PAZOS	98.378.237	GESTOR	T1	10	Vice. De Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Gerencia de Seguridad y Salvamento Minero-PAR Pasto	02/11/2013	01/05/2014	No.02-2013EE - 36582 08/10/2013
8	GLORIA PAOLA	FORERO NEIRA	52.782.188	GESTOR	T1	10	Vice. Contratación y Titulación Minera		16/11/2013	15/05/2014	No.02-2013EE - 36582 08/10/2013
9	NANCY DEL PILAR	VALENCIA TRUJILLO	36.309.011	GESTOR	T1	10	Oficina de Tecnología e Información		15/11/2013	14/05/2014	No.02-2013EE - 36582 08/10/2013
10	JHON HAYVERD	CARDENAS WILCHES	10.186.279	TECNICO ASISTENCIAL	O1	8	Oficina de Tecnología e Información		19/11/2013	18/05/2014	No.02-2013EE - 36582 08/10/2013
11	MAGDA BOLENA	ROJAS BALLESTEROS	1.032.382.293	GESTOR	T1	10	Oficina Asesora Jurídica		13/11/2013	12/05/2014	No.02-2013EE - 36582 08/10/2013
12	MARIA CAMILA ANA FERNANDA	LOZANO MARTINEZ	53.140.836	GESTOR	T1	10	Oficina Asesora Jurídica		09/11/2013	08/05/2014	No.02-2013EE - 36582 08/10/2013
13	DANIEL FELIPE	BUSTAMANTE MONTOYA	10.032.516	GESTOR	T1	11	Vice de promoción y fomento		02/11/2013	01/05/2014	No.02-2013EE - 36582 08/10/2013
14	JOSE FERNANDO	PULIDO SIERRA	80.167.547	GESTOR	T1	11	Vice de promoción y fomento	Promoción de la Minería	13/11/2013	12/05/2014	No.02-2013EE - 36582 08/10/2013

Que las 16 (Diez seis) prorrogas de nombramientos provisionales relacionados fueron autorizados por la Comisión Nacional del Servicio Civil por un término no superior a 6 meses, mediante oficio de la referencia que se relaciona en las columnas correspondientes de las tablas anteriores.

"Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

Que las 16 (Diez seis) personas se les prorroga el nombramiento en los respectivos empleos en diversas fechas del mes de Noviembre de 2013 (según se indican las tablas anteriores), por tanto, teniendo en cuenta que la vigencia de cada uno de los nombramientos es de 6 (seis) meses, de no efectuarse las respectivas prórrogas, la vigencia de los reseñados nombramientos vencerá en el mes de Mayo de 2014, situación que provocaría afectación en el servicio prestado por la ANM, al dejar desprovistas de personal las diversas áreas de la Entidad.

Que a la fecha de expedición del presente acto administrativo continúan vigentes las causas legales y reglamentarias que motivaron en principio los nombramientos provisionales relacionados, esto es, que aún no se surte en su totalidad el proceso de selección para proveer por concurso de méritos la planta de personal de la ANM.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante lo establecido en el Título 3° de la Circular 005 de 2012, Circular 004 de 2013 y en concordancia con el Decreto 4968 del 27/12/2007, que modificó el artículo 8° del Decreto 1227 de 2005, se pronunció en el sentido de que se encuentra vigente en el ordenamiento jurídico colombiano la facultad de autorización de prórrogas de nombramientos en encargo o en provisionalidad en cabeza de esa entidad, previa solicitud de autorización del nominador.

Que mediante oficio de referencia 20145400100791 datado del 4 de Abril de 2014 y radicado ante la Comisión Nacional del Servicio Civil el 22 de Abril de 2014 con la referencia 12597, la ANM solicitó autorización para prorrogar los 16 (Diez seis) nombramientos provisionales previamente relacionados en éste acto administrativo.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante oficio de referencia 02-2014 EE 13932 del 30 de Abril de 2014, autorizó la prórroga de los 16 (Diez seis) nombramientos provisionales relacionados por un término no superior a seis (6) meses.

Que la Coordinadora del Grupo de Recursos Financieros de la Agencia Nacional de Minería, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal 13014 del 7 de enero de 2014, que ampara los nombramientos provisionales y sus respectivas prórrogas objeto del presente acto administrativo para la vigencia 2014.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR, desde la fecha de sus respectivos vencimientos los 16 (Diez seis) nombramientos provisionales que se relacionan a continuación:

IT	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	VICE	ÁREA	VENCIMIENTO	OFICIO AUT. CNSC.
1	YOLFRIN OSMEIDER	URINA OSPINO	1.065.583.323	GESTOR	T1	10	Vice de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	PAR Cartagena	18/05/2014	No. 02-2014EE 13932 30/04/2014
2	JUAN ALBEIRO	SANCHEZ CORREA	88.248.395	GESTOR	T1	10	Vice de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	PAR Ibague	05/05/2014	No. 02-2014EE 13932 30/04/2014
3	SAUL DE JESUS	ESPINEL RICO	9.530.087	GESTOR	T1	10	Vice. De Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Gerencia de Seguridad y Salvamento Minero	01/05/2014	No. 02-2014EE 13932 30/04/2014
4	EINER ALEXANDER	RUEDA FLOREZ	1.128.430.181	TECNICO ASISTENCIAL	O1	3	Vice. De Seguimiento, Control y Seguridad Minera	PAR Medellín	02/05/2014	No. 02-2014EE 13932 30/04/2014
5	ANA ALEJANDRA	VILLORIA TRUJILLO	52.965.634	GESTOR	T1	10	Vic. De Seguimiento, Control y Seguridad Minera		15/05/2014	No. 02-2014EE 13932 30/04/2014
6	JESUS ANTONIO	ZAPATA LOPEZ	70.130.585	GESTOR	T1	10	Vice. De Seguimiento, Control y Seguridad Minera		15/05/2014	No. 02-2014EE 13932 30/04/2014

"Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

7	LINA PAOLA	RIVADENEIRA SOLANO	1.030.542.630	TECNICO ASISTENCIAL	O1	8	Vice. De Seguimiento, Control y Seguridad Minera		15/05/2014	No. 02-2014EE 13932 30/04/2014
8	ALEX HUMBERTO	PARADA HERNANDEZ	88.270.281	GESTOR	T1	10	Vice. De Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Grupo Nacional de Seguimiento y Control	15/05/2014	No. 02-2014EE 13932 30/04/2014
9	PLINIO ALBERTO	PAZOS PAZOS	98.378.237	GESTOR	T1	10	Vice. De Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Gerencia de Seguridad y Salvamento Minero-PAR Pasto	01/05/2014	No. 02-2014EE 13932 30/04/2014
10	GLORIA PAOLA	FORERO NEIRA	52.782.188	GESTOR	T1	10	Vice. Contratación y Titulación Minera		15/05/2014	No. 02-2014EE 13932 30/04/2014
11	NANCY DEL PILAR	VALENCIA TRUJILLO	36.309.011	GESTOR	T1	10	Oficina de Tecnología e Información		14/05/2014	No. 02-2014EE 13932 30/04/2014
12	JHON HAYVERD	CARDENAS WILCHES	10.186.279	TECNICO ASISTENCIAL	O1	8	Oficina de Tecnología e Información		18/05/2014	No. 02-2014EE 13932 30/04/2014
13	MAGDA BOLENA	ROJAS BALLESTEROS	1.032.382.293	GESTOR	T1	10	Oficina Asesora Juridica		12/05/2014	No. 02-2014EE 13932 30/04/2014
14	MARIA CAMILA ANA FERNANDA	LOZANO MARTINEZ	53.140.836	GESTOR	T1	10	Oficina Asesora Juridica		08/05/2014	No. 02-2014EE 13932 30/04/2014
15	DANIEL FELIPE	BUSTAMANTE MONTOYA	10.032.516	GESTOR	T1	11	Vice de promoción y fomento		01/05/2014	No. 02-2014EE 13932 30/04/2014
16	JOSE FERNANDO	PULIDO SIERRA	80.167.547	GESTOR	T1	11	Vice de promoción y fomento	Promoción de la Minería	12/05/2014	No. 02-2014EE 13932 30/04/2014

ARTÍCULO 2º.- TÉRMINO. Cada una de las prórrogas efectuadas mediante el presente acto administrativo extiende la vigencia del respectivo nombramiento por un término de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de su vencimiento, sin perjuicio de la terminación anticipada del nombramiento por causas legales o reglamentarias.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución rige y surte efectos fiscales desde la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los


MARÍA CONSTANZA GARCÍA BOTERO

Proyectó: Aura Garcia F. 
 Revisó: María de Jesús Quintero Menroy-Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano
 Revisó: Lisbeth Triana Casas- Vicepresidente Administrativa y Financiera 
 Revisó: CAM.